

Budweiser

PREPÁRATE PARA LA GRAN FINAL:
**¡UNA RONDA
DE BUD GRATIS!**
LLÉVATE 6 BUDWEISER SIN COSTE
PARA CELEBRAR EL PARTIDO

1

Compra las Budweiser en cualquier supermercado hasta el 15 de junio (necesitarás ticket de compra).

2

Sube tu ticket de compra a www.unarondadebud.com

3

Y así de fácil, ¡te devolvemos el importe íntegro!



BASES LEGALES DE LA PROMOCIÓN

BASES DE LA PROMOCIÓN “#UnaRondaDeBUD”.

PRIMERA.- Empresa responsable de la promoción.

La entidad mercantil GMODELO EUROPA, S.A.U. (en adelante, GMODELO o el Promotor), con domicilio en la calle Gran Vía, 30, Planta 9, 28013 Madrid, y con NIF A-80684111, es la responsable y organizadora de la promoción “#UnaRondaDeBUD” (en adelante, la Promoción).

GMODELO recomienda un consumo responsable e inteligente como parte de sus Metas Globales de Consumo Inteligente.

SEGUNDA.- Naturaleza, ámbito territorial y periodo de participación.

La presente Promoción se desarrollará en territorio nacional español (excepto C.A. de las Islas Canarias) y estará vigente desde **el día 27 de mayo al día 30 de junio de 2019**, ambos incluidos.

Los participantes únicamente podrán adquirir los productos descritos en la cláusula quinta desde el día 27 de mayo al día 15 de junio de 2019.

La participación será gratuita.

TERCERA.- Legitimación para participar.

Podrán participar en la presente Promoción exclusivamente las personas físicas mayores de 18 años y residentes legales en España (exceptuando Islas Canarias), y que hayan aceptado las presentes bases y cada uno de sus términos y condiciones.

Quedan excluidos de participar en esta Promoción los empleados de GMODELO y de las empresas integradas en la realización de la presente Promoción y de sus familiares directos hasta el tercer grado.

CUARTA.- Descripción de los premios.

Los regalos objeto de la presente Promoción consisten en un reembolso del precio abonado por el participante en la compra de una caja de 6 unidades de cerveza de 25 cl. o 33 cl. de la marca Budweiser. En todo caso la devolución no superará los **SEIS EUROS CON CINCUENTA CÉNTIMOS (6,50.- €) IVA incluido.**

Los premios estarán limitados a un máximo de CINCO MIL (5.000) primeros usuarios que participen en la presente promoción de acuerdo a lo descrito en la cláusula quinta.

GMODELO recomienda un consumo responsable e inteligente.

QUINTA.- Mecánica de participación.

Durante el periodo promocional para la adquisición de los productos indicados en la cláusula segunda (del 27 de mayo al 15 de junio de 2019) los usuarios que deseen obtener uno de los premios descritos en la cláusula cuarta, deberán adquirir una caja de 6 unidades de cerveza de 25 cl. o 33cl. de la marca Budweiser.

Los productos adheridos a la presente promoción son:

- 6 unidades de 33cl. en botella o lata marca Budweiser
- 6 unidades de 25cl. en botella marca Budweiser
- 10 pack de 33cl. en lata marca Budweiser (del cual se reembolsarán únicamente 6 uds.)

La Promoción queda limitada al stock disponible en el establecimiento donde se adquieran dichos productos.

Quedan excluidos de la Promoción:

- Formato de barril de Budweiser, así como cualquier otro formato no incluido en las presentes bases legales.
- Producto que no sea de la marca Budweiser.
- Producto de Budweiser no comercializado en España por el Promotor, i. e. GModelo Europa S.A.U. En este sentido quedarían excluidos, entre otras, las siguientes referencias: Bud Light, Bud Ice, Bud 66, Bud Black Crown, Bud Supreme, Budweiser Select, Budweiser American Ale, Budweiser Freedom Reserve Red Lager, etc),

Una vez adquiridos dichos productos, los usuarios deberán entrar en el sitio web www.unarondadebud.com, completar el formulario habilitado a tal efecto, y subir una imagen del ticket de compra.

Los usuarios podrán registrarse en el sitio web y subir el ticket de compra hasta el día 30 de junio de 2019, sin embargo, la adquisición de los productos debe hacerse hasta el día 15 de junio de 2019 como se ha indicado anteriormente. La imagen del ticket de compra debe estar completa y debe ser perfectamente legible.

Sólo generarán participaciones los tickets de compra que cumplan con lo dispuesto en las presentes bases legales. Los participantes deberán conservar los tickets de compra originales (papel) después de haber finalizado la promoción, ya que el Promotor podrá reclamar dicho ticket de compra previamente a la entrega del reembolso indicado en la cláusula cuarta. En caso de que el ticket de compra no sea perfectamente legible o existan dudas razonables de su autenticidad, el Promotor le remitirá un correo electrónico donde se le requerirá enviar el ticket original de compra.

Para el envío de los tickets de compra, no se aceptarán documentos manuscritos, copias, documentos defectuosos, falsificados, mutilados, o ilegibles. En caso de que el usuario no pueda justificar la compra, el Promotor se reserva el derecho a retirar el derecho que tenga el participante a la obtención del reintegro.

Solo se permitirá una devolución por consumidor mayor de 18 años (el consumidor deberá presentar su documento de identificación legal, demostrando la edad legal para consumir alcohol en el momento de la compra). Asimismo y una vez efectuada una participación con un ticket, éste no podrá volver a ser aportado, es decir, cada ticket de compra podrá ser utilizado una única vez.

Notificación y entrega del premio.

Una vez verificados los datos del participante y el ticket de compra por parte del Promotor, se realizará una transferencia bancaria, a los **CINCO MIL (5.000) primeros usuarios** que hayan participado conforme lo indicado en las presentes bases, por valor del precio del producto indicado en el ticket en la cuenta bancaria válida que especifiquen los participantes en el formulario de registro.

El participante asegura a GMODELO que la cuenta bancaria indicada en el formulario de participación corresponde a una cuenta de su titularidad. En el supuesto de que la cuenta bancaria no estuviera localizada en territorio nacional español y devengara unos costes de gestión a GMODELO, éstos serán a cargo del participante y serán minorados de la cantidad a abonar como consecuencia de la presente Promoción.

La entrega efectiva del premio quedará condicionada a que los usuarios cumplan con las condiciones especificadas en las presentes bases y a la veracidad de los datos facilitados por éste.

El plazo de ingreso del reembolso a los participantes será de 60 días desde que GMODELO verifique los datos del usuario y el ticket de compra.

GMODELO se reserva el derecho de dar de baja y expulsar automáticamente y sin previo aviso a cualquier participante que estime que no está cumpliendo con las condiciones de participación o que está haciendo un mal uso o abuso de la promoción.

SEXTA.- Condiciones de los premios.

- El Promotor recomienda un consumo responsable e inteligente.
- Los premios son como se exponen en las presentes bases. El total del reembolso será el mismo que figure en la factura/ticket de compra como valor de compra de un máximo de 6 unidades. Por ejemplo, a la compra de un pack de 10 unidades, 6/10 del valor del pack comprado será reembolsado de forma proporcional.
- El máximo reembolso será de 6,50 Euros (SEIS EUROS Y CINCUENTA CÉNTIMOS DE EURO) por participante, cifra que incluye IVA aplicable.
- Será condición indispensable para poder efectuar el reembolso, que el agraciado presente y acredite mediante DNI que el nombre y los apellidos del ganador coincidan con la persona que recibe el premio, asimismo el ganador deberá acreditar que es una persona mayor de 18 años, si el Promotor así se lo requiere.
- El premio o el derecho a su obtención es intransferible y no podrá ser canjeado por cualquier otro premio. En cualquier caso, el Promotor se reserva el derecho a autorizar la transmisión del reembolso, condicionada ésta a la aceptación del premio.
- La renuncia al premio no dará ningún derecho de indemnización o compensación.
- GMODELO se reserva el derecho a retirar el premio en el caso de que se tengan motivos razonables de creer que un participante ha infringido cualquiera de esos términos y condiciones.
- Los premios se entregarán a los ganadores a través de la cuenta bancaria indicada al Promotor, que deberá ser de su titularidad.
- Todos los impuestos y tasas relacionados con el premio de esta Promoción o aquellos gastos adicionales motivados por demora o negligencia por parte del ganador, serán por cuenta de éste, salvo que de otra forma, se hubiera establecido expresamente en las presentes bases. Serán por cuenta de la persona premiada todos los gastos referentes a mejoras y extras que no correspondan con el premio detallado en las presentes bases.

SÉPTIMA.- Política de privacidad y protección de datos personales.

Responsable del tratamiento: En cumplimiento de lo establecido en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales, se informa de que los datos serán recabados por la entidad GMODELO EUROPA S.A.U. domiciliada en Gran Vía, 30, Planta 9, 28013 Madrid y con NIF A-80684111.

Finalidad del tratamiento: La finalidad del tratamiento de sus datos es la de gestionar su participación en la presente promoción, así como la entrega del premio.

Categorías de datos: Los datos de carácter personal objeto del tratamiento son datos de identificación que incluyen, nombre y apellidos, DNI, código postal y cuenta bancaria.

Legitimación: La base legal para el tratamiento de sus datos es el consentimiento.

El suministro de sus datos es obligatorio para gestionar la presente Promoción. Negarse a facilitarlos impedirá la participación en la misma. Cualquier comunicación falsa de datos personales dará derecho al Promotor a descalificar al ganador y poder disponer del premio como estime conveniente.

¿A qué destinatarios se comunicarán sus datos?: Los datos no serán cedidos a terceras empresas. Sin embargo, el Promotor cuenta con la colaboración de algunos terceros proveedores de servicios que tienen acceso a sus datos personales y que tratan los referidos datos en nombre y por cuenta del Promotor como consecuencia de su prestación de servicios. En concreto, el Promotor contratará la prestación de servicios por parte de terceros proveedores que desempeñan su actividad, a título enunciativo y no limitativo, en los siguientes sectores: agencias de publicidad (LA DESPENSA INGREDIENTES CREATIVOS, S.L. C/ Santa Cruz de Marcenado nº 4, local 3. 28015 Madrid), empresas proveedoras de servicios tecnológicos, empresas proveedoras de servicios informáticos.

Derechos de los usuarios: Los Usuarios podrán en cualquier momento y gratuitamente ejercer los siguientes derechos:

- i) Derecho de acceso a los datos personales del interesado: el Usuario puede obtener confirmación sobre si el Promotor trata datos personales que le conciernen.
- ii) Derecho de rectificación: el Usuario tiene derecho a solicitar una rectificación de los datos inexactos o incompletos.
- iii) Derecho de supresión: el Usuario puede solicitar que se dejen de tratar sus datos sin dilación indebida, entre otros, porque éstos han dejado de ser necesarios, el consentimiento ha sido retirado etc.
- iv) Derecho a limitar el tratamiento de los datos: el Usuario podrá pedir que no se apliquen sus datos personales a las operaciones de tratamiento que en cada caso corresponderían, en cuyo caso únicamente los conservaremos para el ejercicio o la defensa de reclamaciones.
- v) Derecho a la portabilidad de los datos. El Usuario podrá recibir sus datos en un formato estructurado, de uso común y lectura mecánica; asimismo, el Usuario podrá solicitar que sus datos sean transmitidos a otro Responsable del tratamiento, siempre que esto sea técnicamente posible.
- vi) Derecho de oposición, el interesado se opone al tratamiento y el Promotor dejará de tratar sus datos, salvo por motivos legítimos imperiosos o el ejercicio o la defensa de posibles reclamaciones.

El participante tendrá derecho a acceder a dicho fichero con objeto de ejercer los derechos anteriormente mencionados solicitándolo a nuestro Delegado de Protección de Datos (“DPO” o “Data Privacy Officer”) o bien a través de nuestro Formulario de Contacto:

First Privacy GmbH

Web: <https://www.first-privacy.com/>

Correo electrónico: abi-team@first-privacy.com

Teléfono: + 49 421 69663282

Formulario de Contacto

Utilizando nuestro formulario de contacto “ContactUs”: <https://contactus.ab-inbev.com>

Tenga en cuenta que al hacer clic en “ContactUs” es redirigido a nuestro sitio web global que no es operado por nosotros. En todo caso sus datos personales serán tratados de acuerdo con el art. 6 (1) (f) del Reglamento con el propósito legítimo de responderle y mantenerse en contacto con usted. Los datos personales se borrarán cuando ya no sean necesarios para el propósito original (respuesta a sus preguntas y comentarios planteados).

¿Durante cuánto tiempo conservaremos los datos de los participantes?: Los datos personales se conservarán hasta la finalización de la Promoción y/o se deriven obligaciones legales por parte del Promotor.

Medidas de seguridad: El Promotor establecerá las medidas de índole técnica y organizativas necesarias para garantizar la seguridad que deben reunir los tratamientos automatizados de los datos de los interesados, los centros de tratamiento, locales, equipos, sistemas, programas y personas que intervengan en el tratamiento automatizado de los datos de carácter personal en la forma legal y reglamentariamente prevista.

Derecho a presentar una reclamación ante las Autoridades de Control: Asimismo, los Usuarios tienen la posibilidad de ponerse en contacto a la Agencia Española de Protección de Datos sobre cualquier duda en el ejercicio de sus derechos, para resolver cualquier incidencia en el tratamiento de sus datos o bien presentar una reclamación. La Agencia Española de Protección de Datos tiene la función de velar por el cumplimiento de la legislación y controlar su aplicación. Los Usuarios podrán reclamar ante la Agencia Española de Protección de Datos especialmente cuando no haya obtenido satisfacción en el ejercicio de sus derechos, en Calle de Jorge Juan, 6, 28001 Madrid, teléfono de contacto: 912 66 35 17 o en www.aepd.es

OCTAVA.- Limitación de Responsabilidades.

GMODELO no se responsabiliza:

- Por el mal funcionamiento de las redes de comunicación electrónicas que impida el normal desarrollo de la Promoción por causas ajenas a GMODELO y especialmente por actos externos de mala fe. Tampoco será responsable por los problemas de transmisión o pérdida de datos imputables a las mismas.
- Por cualquier utilización abusiva o fraudulenta de la Promoción por parte de los usuarios, que dará lugar a la consiguiente descalificación del participante. Si dicho uso indebido (con o sin intención de fraude) provocara el mal funcionamiento de la misma, GMODELO queda exonerado de toda responsabilidad.
- Por el uso del premio que el agraciado pueda realizar. La persona que gane el Premio deberá ser mayor de edad, así como las personas que van a consumir los productos objeto del Premio.
- Por los servicios que terceras empresas deban prestar con ocasión de la presente Promoción.

NOVENA.- Reserva de derechos.

El Promotor se reserva el derecho de dar de baja a aquellos usuarios que estén haciendo un mal uso de la Promoción, o que realicen actos fraudulentos o que perjudiquen a otros participantes. En caso de que GMODELO o cualquier entidad que esté ligada profesionalmente a esta Promoción detecten cualquier anomalía o sospechen que un participante esté impidiendo el normal desarrollo de la Promoción mediante cualquier acto fraudulento que contravenga la transparencia de la misma, GMODELO se reserva el derecho de dar de baja e incluso de retirar el regalo de forma automática y sin explicación de ningún tipo, a todos aquellos participantes que se hayan beneficiado de forma directa o indirecta de este tipo de actuaciones fraudulentas, pudiendo además ejercer todas las acciones civiles o penales que pudieren corresponder.

GMODELO se reserva el derecho de emprender acciones judiciales contra aquellas personas que realicen cualquier tipo de acto susceptible de ser considerado manipulación, difamación o falsificación de la Promoción.

En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados, errores técnicos o cualquier otro motivo que no esté bajo el control del Promotor, y que afecte a su normal desarrollo, éste se reserva el derecho a cancelarlo, modificarlo o suspenderlo, sin que los participantes puedan exigir responsabilidad alguna. GMODELO se reserva el derecho de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción, notificándolo con la suficiente antelación.

DÉCIMA.- Aceptación de Bases.

La participación en la Promoción supone la aceptación íntegra de las presentes bases. Se podrá pedir al ganador un documento escrito aceptando todos los términos y condiciones de la Promoción.

El período de reclamaciones finaliza 15 días naturales transcurridos desde la finalización de la Promoción.

En caso de discrepancia entre el contenido de las presentes bases y cualquier comunicación comercial sobre esta promoción prevalecerán siempre las primeras.

DECIMOPRIMERA.- Legislación aplicable y fuero.

La presente Promoción se rige por la legislación española vigente.

Para toda controversia que pudiera surgir en la interpretación y aplicación de las presentes bases serán competentes los tribunales que determine la ley.

DECIMOSEGUNDA.- Depósito ante Notario.

Las presentes bases legales serán depositadas en tiempo y forma ante el Notario del Ilustre Colegio de Notarios de Madrid, Don Miguel Ruiz-Gallardón García de la Rasilla con domicilio profesional en la calle Núñez de Balboa, nº 54, bajo. 28001 de Madrid.